

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Distrito de Rosario, Sala III, se cita y emplaza a los futuros y eventuales herederos declarados de Margarita Rosa Fiasco Vda. de Burkhardt, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los autos caratulados: "FIASCO DE BURKHARDT MARGARITA y Otras c/BURKHARDT EDMUNDO s/Demanda de colación", Expte. N° 102/2011, bajo los apercibimientos del Art. 597 del C.P.C. esto es de que en caso de que no comparecieran en término se nombrará un curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Secretaría, 24 de Agosto de 2012. María Silvia Beduino, secretaria subrogante.

§ 33 177373 Set. 10 Set. 12

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Laboral de la Octava Nominación De Rosario, a cargo de la Dra. Silvana Quagliatti de Maltaneri y de conformidad a lo ordenado en autos: "MOREYRA FERNANDO RAMON c/SANGUINETTI PABLO ALBERTO y Ots. s/Cobro de pesos laboral", Expte. N° 1315/10, se cita al codemandado Alfredo Eduardo Retamero, con domicilio desconocido, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le designará un defensor ad-hoc. Pedro Herrero, secretario.

S/C 177447 Set. 10 Set. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: VALDEZ SERGIO DANIEL s/Su propia quiebra, Expte. N° 1862/02, la Sindicatura ha presentado en fecha 09/08/12, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: Rosario, 9 de Agosto de 2012. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Asimismo por Auto Nro. 1168/12 de fecha 05/06/12, se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad alcanzarán la suma de Pesos diecisiete mil novecientos siete c/06/100 (\$ 17.907,06), distribuidos de la siguiente manera Sindicatura: C.P.N. Cinara Echechury: Pesos doce mil novecientos cincuenta y dos c/67/100 (\$ 12.952,67) y Letrados del peticionante de la quiebra Dres. Daniel Augusto Reta y Daniel Alberto Navarrette: Pesos Tres mil doscientos treinta y ocho c/17/100 (\$ 3.238,17). Secretaría.

S/C 177366 Set. 10 Set. 11

El Sr. Juez de la 15ta. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/MANEIRO MERCEDES PATRICIA s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1179/08, ha ordenado lo siguiente: N° 1720 Rosario, 2 Agosto de 2012. Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Maneiro Mercedes Patricia hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes. II) Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). III) Los honorarios se regularán estimando que fuese el capital e intereses (Art.8 primer párr. Ley N° 6767). Insértese y hágase saber". Fdo.: Dr. Hernán Gutiérrez (Secretario Subrogante); Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Agosto de 2012. Héctor C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 177414 Set. 10 Set. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 5 de Rosario, SF, Dr. Iván D. Kvasina, cita y emplaza al Sr. Argentino Fabián Angeletti, D.N.I. N° 21.422.021 para que comparezca a estar a derecho en el término de 10 (diez) días, dentro de los autos caratulados: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/ANGELETTI, ARGENTINO F. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 93/08, bajo apercibimiento de que si no comparece en el término de ley se declarará la rebeldía de la parte demandada y se continuará el juicio sin su representación. Secretaría del Dr. Alfredo R. Farias. Rosario, Febrero de 2012.

S/C 177407 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/URIARTE, ANALIA VERONICA s/Ejecutivo", Expte. N° 18/12, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley al demandado llamado Analía Verónica Uriarte, lo que así fue resuelto por decreto de fecha 23/08/2012. Rosario, 04 de Septiembre de 2012.

§ 33 177389 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. c/LLANES ETELVINA GUADALUPE s/Demanda Ordinaria" Expte. N° 902/11, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente Resolución: Rosario, 16 de Agosto de 2012. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada Etelvina Guadalupe Llanes, no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificados con el edicto que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio désignase la audiencia para el día 19 de Septiembre de 2012 las 9.00 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de Ley. Expte. N° 902/11. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Myrian Huljich, secretaria. Rosario, 04 de Septiembre de 2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 52,50 177390 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: PERUCHO, PABLO DANIEL c/ARAGON LUIS s/Demanda ejecutiva de escrituración, Expte. N° 453/11, se procede a publicar el siguiente fallo que se transcribe a continuación: N° 732. Rosario. 19/04/12. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Rechazar la demanda de escrituración intentada con costas a la actora (Art. 251 del C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Cadierno (Juez); Dr. Gutiérrez (Secretario). El presente se publicará una vez. Rosario, 30 de Agosto de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 33 177365 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber a los demandados Juan Carlos Contino y María Angélica Bartolotta y/o actual propietario y/u ocupante de la sentencia recaída en autos, cuya parte resolutive se transcribe: N° 4843. Rosario, 14 de Agosto de 2012. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. II) Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). III) Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (Art. 8 primer Párr. Ley 6767). Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez; Dr. Ricardo J. Lavaca, Secretario. Autos: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/CONTINO JUAN y Otros, s/Apremio Fiscal. Expte. 2223/09. Rosario, 30 de Agosto de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 177457 Set. 10 Set. 12

Se hace saber, que en autos LORENZATTI, SARA MARIA EUSTOLIA y Otros c/ALZUGARAY, RODOLFO NICANOR y Otros s/Usucapión, Expte. N° 403, año 2009, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, la Sra. Jueza, ha dictado resolución declarando adquirido el dominio por usucapión, del inmueble ubicado en la manzana N° 56 del Pueblo de Monje, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, individualizado como lote 1, polígono A.B.C.D.A. en el plano del agrimensor José Luis Maccari, efectuado en Junio del 2007, partida inmobiliaria N° 11-16-00-154186/0000-4, superficie total 1.250 m2. y linderos: Al Oeste calle Pablo Fondevila, al Este Juan C. Peralta y Dora E. Acuña, al Norte con Domingo Ojeda y al Sur con Tolosa, Afranchino y Córdoba, por los Sres. Sara María Eustolia, María Alejandra, Héctor Juan Pablo, Hugo Hernán, Rito Abel, Nélide Eustolia, Carmen Delia y Mario Luis Lorenzatti y ordenando oficiar al Registro General de la propiedad Inmueble a fin de hacer efectivo lo resuelto. Rosario, 31 de Agosto de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 135 177378 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: DOS ESTRIBOS S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 213/2012, mediante Resolución Nro. 2013 de fecha 28/08/2012, se resolvió: 1) Prorrogar por cuarenta y cinco (45) días la fecha de presentación del informe individual, la que vencerá el día 07/11/12. Fijar el 20/12/12 para la presentación del informe general por el síndico. Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el 03/06/13 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado el 27/05/13 a las 10 horas o al día siguiente hábil y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. Publíquense edictos por el término de ley haciéndose conocer lo aquí decidido en el BOLETIN OFICIAL y Diario "El Forense". Cumplímétese con la publicidad ordenada por el Art. 28 L.C.Q. en el plazo de veinte días. Insértese hágase copia y hágase saber. Rosario, 4 de Septiembre de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 165 177452 Set. 10 Set. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Juez, hace saber que en autos HANNA DIEGO OSCAR s/Quiebra, Hoy Concurso Preventivo por Conversión, (Expte. 1072/11), mediante resolución N° 1241 del 10/08/12 se ha resuelto: 1) Dejar sin efecto la sentencia de quiebra N° 577 dictada en fecha 7 de Mayo de 2012 y en su lugar declarar la apertura del Concurso Preventivo por Conversión del Sr. Diego Oscar Hanna, D.N.I. N° 27.134.233, con domicilio real y legal constituido en calle Zeballos 1879 de la ciudad de Rosario. 2) Disponiendo que continúe actuando la sindicatura designada en estos autos, C.P.N. Eduardo Alberto Orso, con domicilio ad litem en Córdoba 1330, P. 3, Of. 10 de Rosario. 3) Designar el día 23/10/12 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, por ante el síndico, el día 05/12/12, para la presentación del informe individual, el día 20/02/13, para la presentación del informe general; fijar para la audiencia informativa el día 28/08/13, a las 10 Hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, y para el vencimiento del período de exclusividad, el día 04/09/13. 4) Disponer la publicación por edictos en el BOLETIN OFICIAL y El Forense, por el Término de 5 días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Agosto de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 232 177440 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CABRERA BERNARDA c/LONGO CARLOS y Otro s/Usucapión, Expte. N° 935/06, se ha ordenado notificar por edictos el proveído de fecha 27/08/12: Rosario, 27/08/12. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada (herederos de María Santoyo y Luis Alberto Longo) no han comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y procédase a sorteo de defensor de oficio, fijándose fecha a esos fines para el día 30/10/12 a las 9 Hs. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Alfredo Farías, Secretario; Dr. Iván Kvasina, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30/08/12. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 33 177441 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS S.R.L. s/Concurso Preventivo; (Exp. 411/12), por resolución N° 1310 de fecha 22/06/12 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Ingeniería y Construcciones Electromecánicas S.R.L. con domicilio real en Pasaje Arengreen 5952 de Rosario y legal en Zeballos 1898 de Rosario. El Síndico designado es el C.P.N. Gualterio Fabián Capdevilla, con domicilio legal en Bv. Oroño 1217, 1ro. "A" de Rosario con horario de atención de lunes a viernes de 8 a 14 horas. Se ha fijado el 29/10/12 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico. Se ha designado el 12/12/12 para la presentación del Informe Individual y el 04/03/13 para la presentación del Informe General. El Período de Exclusividad se extenderá hasta el 11/09/13 y la Audiencia Informativa se llevará a cabo el 04/09/13 a las 11 horas. Publíquense edictos en los diarios designados oportunamente. Rosario, 04/09/12. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

§ 165 177411 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA MARGOT GEIBEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Setiembre de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 45 177456 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Agustín Angel García, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: GARCIA ANTONIO AGUSTIN ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 496/12. Liliانا Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 177454 Set. 10 Set. 21

El señor Juez de 1ra. Instancia de distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nora Inés Daniele, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Junio de 2012. Autos: DANIELE NORA INES s/Sucesión, Expte. N° 203/12; Dra. Filippini, (Secretaria). Milca Mileva Bojanich, secretaria subrogante.

§ 45 177391 Set. 10 Set. 21

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 8 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña BLANCA ROSA MASTROGIOVANNI, D.N.I. 898.003, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, Agosto de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 45 177374 Set. 10 Set. 21

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Demetrio Dolores Barreto, D.N.I. 11.108.325, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos BARRETO, DEMETRIO DOLORES s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 601/12. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 3 de Septiembre de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 45 177376 Set. 10 Set. 21

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NESTOR FABIAN BLANCO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 29 de Agosto de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 45 177377 Set. 10 Set. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SARA PERLA PALTÍ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 04.09.2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 177388 Set. 10 Set. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ CASTELLANO, para que

comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 04.09.2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 177386 Set. 10 Set. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALCIRA DOMINGA ABUASALE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 04.09.2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 177387 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados MASTROGIUSEPPE JOSEFA GLADIS, s/Sucesión, Expte. N° 145/12, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Josefa Gladis Mastrogiuseppe para que en el término de diez días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 11 de Junio de 2012. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 177458 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ODERIZ LUIS ALBERTO, D.N.I.: 6.047.660, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 31 de Julio de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 45 177353 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BENITEZ, PRUDENCIO JULIO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 04 de Septiembre de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

§ 45 177410 Set. 10 Set. 21

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don MAINARDI GUILLERMO MARCOS, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, 9 de Agosto de 2012. Hernán Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 45 177409 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ JUAN, D.N.I. N° 2.394.072, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 31 de Julio de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 45 177355 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CESANA MARIA GENOVEVA, D.N.I. Nº 7.140.523 y de REVIGLIONE ERNANI OSVALDO, D.N.I. Nº 2.711.542, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 31 de Julio de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 45 177356 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de KESSEL TEODORO ELISEO, L.E. Nº 5.989.431 y de FERNANDEZ ANGELA, D.N.I. Nº 5.526.794, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 31 de Julio de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 45 177357 Set. 10 Set. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don LOPEZ CARLOS UBALDO, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales. Rosario, 29 de Agosto del 2012. Delia M. Giles (Juez); Sergio A. González, secretaria.

§ 45 177368 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SCHWAB ROMINA GISELA s/Sucesión; Expte. Nº 1113/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Romina Gisela Schwab, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Septiembre de 2012. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 177444 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BERLOTTI AMELIA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 237/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Amelia Bertolotti y/o Amelia Bertolotti, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Septiembre de 2012. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 177443 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MORENO EMILIA BERTA s/Sucesión; Expte. Nº 664/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Emilia Berta Moreno, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de septiembre de 2012. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 177442 Set. 10 Set. 21

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nº 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Mariana Barco, hace saber que en autos caratulados: DE MARCO LILIANA PATRICIA c/LEAL BLAS Sucesión s/Usucapión, Expte. 25, año 2011, se ha decretado lo siguiente: Firmat, 09 de Agosto de 2012. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 12/10/12 a las 10 Hs. por ante este Juzgado. Notifíquese. (Expte. Nº 25/11). Publíquese por edictos citatorios. Firmado: Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez; Dra. Laura Mariana Barco, Secretaria. Firmat, 29 de Agosto de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

§ 33 177446 Set. 10 Set. 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nº 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Mariana Barco, hace saber que en autos caratulados: OROZCO ALDO CESAR c/LOFFREDO RAUL ROBERTO y Otro s/Usucapión, Expte. 26, año 2011, se ha decretado lo siguiente: Firmat, 09 de Agosto de 2012. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de Defensor Ad Hoc para el día 12/10/12 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese. (Expte. Nº 26/11). Publíquese edictos citatorios. Firmado: Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez; Dra. Laura Mariana Barco, Secretaria. Firmat, 27 de Agosto de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

§ 33 177449 Set. 10 Set. 12

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera de Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la 7ma. Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Alejandro Lanata (Juez); Dra. Clelia Carina Gómez (Secretaria), se ha dictado en autos ROMAGNOLI GUILLERMO y Otra c/FLOREZ EMILIO s/Usucapión, Expte. 1039/2011, el siguiente auto: Casilda, 26 de Diciembre de 2011. Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder especial que acompaña y se agrega. Agréguese la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer por el término y bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a la Prov. de Santa Fe, en la persona del Sr. Gobernador y a la Comuna de Pujato, a la persona del Sr. Intendente, para que en caso de interés fiscal comprometido, comparezca a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése al Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario a los fines de determinar la titularidad del inmueble. Resérvese en secretaría el sobre acompañado. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado. Notifíquese por cédula. Expte. 1039/11. Fdo.: Dr. Alejandro Lanata (Juez); Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria. Casilda, 30/08/2012. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 33 177375 Set. 10 Set. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Serafina Zuliani, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: ZULIANI, SERAFINA; Sucesión; (Expte. Nº 517/2012). Casilda, 21 de Agosto de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 177371 Set. 10 Set. 21

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. Luz Mariela Alvarez, Juez Subrogante; Secretaría de la Dra. María Elena Pujol, dentro de los autos caratulados CANTORI JOSE LUIS c/VILLALBA ANTONIO s/Demanda Ordinaria; Expte. N° 2.584/2.003, se hace saber que se ha dictado el Decreto del siguiente tenor, a saber: Cañada de Gómez, 22 de Junio de 2012. La fecha del presente proveído, posterior a las 24 Hs. previstas por la ley de rito, obedece a causal de fuerza mayor generadas por la suplencia a cargo de este juzgador. Informando verbalmente el actuario que se encuentra vencido el término sin que los herederos del Sr. Antonio Villalba hayan comparecido a estar a derecho, decláraselos rebelde y designase audiencia para sorteo de defensor de Oficio para el día 01/08/2012 a las 9:00 hs. Publíquense los edictos respectivos y hágase saber a la actora. Sin perjuicio de ello, cúmplase con el pedido de informes al Reg. Civil de las personas, como fuera ordenado a Fs. 29. Fdo.: Dr. Juan Alberto Rambaldo, Juez en Suplencia; Dra. María Elena Pujol, Secretaria. Otro: Cañada de Gómez, 16 de Agosto de 2012. La fecha del presente proveído, posterior a las 24 Hs. previstas por la ley de rito, obedece a causal de fuerza mayor generadas por la suplencia a cargo de este juzgador. Designase nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el 03/10/2012 a las 9:00 hs. (Expte. N° 2583/03). Fdo.: Dr. Juan Alberto Rambaldo, Juez en Suplencia; Dra. María Elena Pujol, Secretaria. 27/08/2012. María Elena Pujol, secretaria.

\$ 52,50 177362 Set. 10 Set. 11

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se ha dispuesto hacer saber que en los autos: AGROCAS S.R.L. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial - Hoy Quiebra, Expte. N° 1.013/03, se ha dictado la siguiente Resolución: N° 832... Villa Constitución, 31 de Agosto de 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de la firma Agrocás S.R.L., C.U.I.T. 30-69090961-4. 2) Anótese la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, así como la inhibición general de bienes en los Registros correspondientes, oficiándose a tales fines. 3) Para sorteo del Síndico, ofíciase a la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario. Aceptado que fuera el cargo por la Sindicatura, se designarán las fechas tope para que los acreedores soliciten a la misma la verificación de sus acreencias, y la presentación de los informes por la misma. 4) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. 5) Precédase al inventario e incautación de los bienes de la fallida (Art. 88 inc. 10 y 177 de la Ley N° 24.522), designándose funcionario a tal fin al Oficial de Justicia, quien en caso de ausencia del Síndico la realizará igualmente y dispondrá la vigilancia necesaria para la custodia a cuyo fin sirva la presente resolución de suficiente autorización para requerirla. 6) Ordenar la realización de los mismos por intermedio de un enajenador, oficiándose para su sorteo a la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario (Art. 261 L.C.Q.). 7) Ordenar interceptar la correspondencia de la fallida, la que se entregará al Síndico, quien procederá según el Art. 114 de la Ley N° 24.522, oficiándose a tal fin a la Empresa Correo Argentino S.A.. 8) Declarar la prohibición a los deudores de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 9) Notifíquese a la A.P.I. A los fines previstos por el Código Fiscal, a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Villa Constitución. 10) Prohíbese a los administradores de la fallida ausentarse del país sin previa autorización de la suscripta, bajo pena del art. 107 L.C.Q.. A tal fin, ofíciase a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones y Gendarmería Nacional. 11) Haga publicar la Actuaría los edictos que prevé el Art. 89 de la Ley N° 24.522, en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Autos: "Agrocás S.R.L. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial - Hoy quiebra", Expte. N° 1013/03. Fdo.: Dra. Griselda Ferrari (Juez) - Dora Diez, secretaria. Secretaría, 03 de Setiembre de 2012. Dora Diez, secretaria.

S/C 177437 Set. 10 Set. 14

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Laboral de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Jorge Verna, Juez, Secretaría de la Dra. Ana Clara Grabowski, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la demandada Rosalía Pierachino De Valdatta, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley. Se deja constancia que el presente se expide con los beneficios previstos en Art. 19 de L.C.T. "GRATUIDAD PARA EL ACTOR, BECERRA, SANDRA ALCIRA NOEMI c/PIERACCINO VDA DE VALDATTA ROSALIA s/Demanda Laboral, Expte. N° 214 - Año 2011. Venado Tuerto, 03 de Septiembre de 2012.

S/C 177459 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del autorizante, en autos: ROLDAN CELESTINO RUBEN c/VALDEZ PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 124/12, se cita y emplaza a la demandada Patricia Alejandra Valdez y a terceros adquirentes si los hubiere mediante edicto que se publicará por cinco días en el BOLETIN OFICIAL para que dentro de los cinco días subsiguientes contados desde la última publicación abonen el crédito que se les reclama u opongán excepción legítima bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámites y tenerlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde la fecha. Venado Tuerto, 30 de Agosto de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 33 177345 Set. 10 Set. 14

En los autos caratulados: "BERGAGLIO, ARNOLDO EMILIO s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 205/2012 y por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, de la Primera Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Arnoldo Emilio Bergaglio, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 31 de Agosto de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

§ 45 177385 Set. 10 Set. 21